

PRIMAVERA, 27 de Abril de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 7) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 8) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la

Decreto

Páguese a: HDI SEGUROS S.A. Rut 99231000-6

La Cantidad de 99,700 NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SOAP 2018 DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PARA RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2018, SEGUN O/C ELECTRÓNICA N° 3866-65-CM18

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	128093	17/04/2018	99,700

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		99,700
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	99,700	
Totales		99,700	99,700

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		99,700
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	99,700	
Totales		99,700	99,700



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

[Handwritten signature]